



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIBUJO	
DEPARTAMENTO DIBUJO		
PERFIL DE LA PLAZA La observación como vía de conocimiento de las relaciones espaciales entre las figuras humanas y su representación. Composición, percepción visual y codificación del dibujo en el arte contemporáneo. Representación: medición objetiva y distorsión óptica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/06/2021	B.O.J.A. 23/06/2021	Nº DE LA PLAZA 6/52/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 1 de septiembre de 2021

Presidente/a,

Fdo.: José Joaquín Parra Bañón

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Martínez Moro

Vocal segundo/a,

Fdo.: Carmen Andreu Lara

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Mar Bernal Pérez



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAZA CD Nº 6/52/21

	puntos
Historial académico	5
Historial y experiencia docente	20
Historial y experiencia investigadora	15
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4
Historial y experiencia en gestión universitaria	4
Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)	0
Capacidad para la exposición y el debate	15
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	15
Adecuación de los proyectos docente e investigador	20
Otros méritos	2

HISTORIAL ACADÉMICO	MÁX .5
Titulación universitaria (Licenciatura, Grado); doctorado, becas y ayudas para la formación docente e investigadora	

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	MAX. 20
<p>Dedicación docente y calidad de la actividad docente</p> <p>Docencia universitaria reglada impartida</p> <p>Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca</p> <p>Dirección de Tesis, TFM Y TFG</p> <p>Material docente original y publicaciones docentes</p> <p>Desarrollo de instrumentos y herramientas didácticas basadas en el uso de las TIC's y metodologías avanzadas de aprendizaje</p> <p>Participación en proyectos de Innovación Docente</p> <p>Participación en congresos seminarios y cursos orientados a la formación docente universitaria</p> <p>Docencia universitaria impartida en enseñanza no reglada, títulos propios extensión universitaria y cursos de verano, etcétera.</p> <p>Otros méritos relacionados con la actividad docente</p> <p>Becas y ayudas para la docencia</p> <p>Participación en comisiones académicas para la elaboración y seguimiento de programas de titulaciones universitarias</p> <p>Participación en comisiones y/o tribunales evaluadores de TFG, TFM, Tesis, etcétera.</p> <p>Otra docencia impartida</p> <p>Cursos de especialización en ámbitos relacionados con la plaza convocada.</p>	

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	MAX. 15
<p>Actividad científica</p> <p>Pertenencia grupos, equipos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>Participación en proyectos de I+D+I financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas y privadas.</p> <p>Participación en contratos de investigación, convenios o proyectos no competitivos con administraciones o entidades públicas o privadas.</p> <p>Actividad artística, exposiciones, encargos, creaciones y proyectos artísticos profesionales</p> <p>Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio nacional e internacional.</p>	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Producción científica:

Publicaciones documentos científicos y técnicos (artículos, libros y capítulos)
 Trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales
 Otras actividades de divulgación (conferencias, seminarios, etcétera)

Otros méritos de investigación

Pertenencia a comités científicos técnicos y asesores
 Becas y ayudas para la investigación

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

MAX. 4

Actividades profesionales en empresas o instituciones distintas a las docentes e investigadoras
 Puestos ocupados y dedicación
 Patentes y productos con registro de la propiedad intelectual
 Difusión del conocimiento en formatos y soportes digitales
 Difusión del conocimiento en revistas y medios profesionales de reconocido prestigio no académicas

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

MAX. 4

Desempeño de cargos de responsabilidad en Gestión Universitaria recogidos en los estatutos de las universidades.
 Participación en comisiones académicas relacionadas con la experiencia en gestión universitaria.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE

MAX. 15

Se valorará la capacidad de transmisión de conceptos e ideas y recursos didácticos utilizados en la comunicación oral.
 Se valorará la capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE LA PLAZA

MAX. 15

Adecuación al plan de estudios al que pertenezca la asignatura
 Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía
 Coherencia metodológica especialmente en la redacción de las competencias que deben adquirir los estudiantes.
 Claridad y rigor en los planteamientos y en la organización, planificación y definición de recursos necesarios.

ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR

MAX. 20

Interés coherencia y rigor en los planteamientos docentes investigadores
 Adecuación y contextualización en relación con el perfil de la plaza
 Claridad en la estructuración y presentación del proyecto
 Aspectos didácticos y pedagógicos



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

OTROS MÉRITOS

MAX. 2

- Premios menciones y distinciones otras actividades académicas
- Asistente honorario alumno interno
- Participación en consejos editoriales y asesores
- acreditaciones reconocimientos obtenidos
- Otras aportaciones